

Núm. expte.: 186/05.  
 Notificado: Grupo Inmobiliario TEM 2000, S.L.  
 Último domicilio: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, núm. 6, Edf. Congreso, mód. 203.  
 41020 Sevilla.  
 Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expte.: 136/05.  
 Notificado: Rafael Mancera e Hijos, S.L.  
 último domicilio: Avda. de la Estación, s/n.  
 41020 Carmona (Sevilla).  
 Se notifica: Propuesta de Resolución.

Sevilla, 1 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno,  
 Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 314/05.  
 Notificado: Don Francisco López-Cózar Martínez.  
 Último domicilio: Camino de Ronda, núm. 71, 18003 Granada.  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 382/05.  
 Notificada: Doña Chantal López Gaus.  
 Último domicilio: Avda. Costablanca, núm. 20, 03540 Alicante.  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 391/05.  
 Notificado: Don Jesús Jiménez Fernández.  
 Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 22, 18320 Santa Fe-El Jau (Granada).  
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 400/05.  
 Notificado: Doña Trinidad A. Mellado Mesa.  
 Último domicilio: Santa Aurelia, núm. 8, 4.º A, 18005 Granada.  
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte: GR 423/05.  
 Notificado: Manuel Castilla, S.L.  
 Último domicilio: C/ Alonso Terrón, núm. 3, 18600 Motril (Granada).  
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte: GR 433/05.  
 Notificado: Don Juan J. Avila García.  
 Último domicilio: C/ Acera del Darro, núm. 13, 18005 Granada.  
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 30 de enero de 2006.- La Delegada del Gobierno,  
 Teresa Jiménez Vilchez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud aforo y horario.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Sala Leyenda, S.L.  
 Expediente: 45/05 AF.  
 Fecha: 29 de noviembre de 2005.  
 Acto notificado: Resolución denegatoria de expediente.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 30 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno,  
 Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barragán Perea.  
 Expediente: SE-33/05-ET.  
 Infracción: Leve.  
 Fecha: 9 de enero de 2006.  
 Sanción: Sesenta (60) €.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno,  
 Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barragán Perea.

Expediente: SE-39/05-ET.

Infracción: Leve.

Fecha: 10 de enero de 2006.

Sanción: Sesenta (60) €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	ARTICULO	SESION COMISION
06/2003/4303	Juana Josefa Gómez Tinoco	Punta Umbria	Art. 14	16-12-05
06/2004/1634	José M <sup>o</sup> Cumbreira R. Y otro	Huelva	Art. 14	16-12-05
06/2004/3800	M <sup>o</sup> Dolores Dguez. Camacho	Huelva	Art. 14	16-12-05
06/2004/4055	M <sup>o</sup> Carmen Marín Díaz	Moguer	Art. 14	16-12-05
06/2004/4180	Antonio Gómez García	Huelva	Art. 14	16-12-05
06/2004/4286	Manuel Carrasco Estévez	Huelva	Art. 14	16-12-05
06/2004/4420	Diego Soltero García	Almonte	Art. 14	13-01-06
06/2004/4442	Isabel Carmona Ortega	Huelva	Art. 14	13/01/06
06/2004/4553	Rosa Martínez Rodríguez	Lepe	Art. 14	13/01/06
06/2004/4742	Eulalia Martín Maestre	Huelva	Art. 14	13/01/06
06/2004/5162	Moussaid Mohamed	Huelva	Art. 14	13/01/06
06/2004/5248	Moussaid Mohamed	Huelva	Art. 14	13/01/06
06/2004/6095	Encarnación González Morales	Ayamonte	Art. 14	13/01/06
06/2004/6205	Adrian Galay Quintero	Punta Umbria	Art. 14	20/05/05
06/2004/6383	Judith Cáceres Cumbreira	Trigueros	Art. 14	20/05/06
06/2005/0909	Piedad Vázquez Romero	Huelva	Art. 14	17/11/05
06/2005/1028	M <sup>o</sup> Rocio Neto Pérez	Huelva	Art. 14	17/11/05
06/2005/1372	Priscilla Peña Alea	Huelva	Art. 14	17/11/05
06/2005/1441	Manuela Baller Cuaresma	Huelva	Art. 14	17/11/05

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 31 de enero de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a Nuevo Sector de SUS. Residencial «El Tejar», en el municipio de Villanueva del Rey (Expte. P-51/05), de aprobar definitivamente de manera parcial con suspensiones por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2005.*

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA, RELATIVA A NUEVO SECTOR DE SUS. RESIDENCIAL «EL TEJAR», EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL REY

### PUBLICACION DE CERTIFICACION DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2005, en relación con el siguiente expediente:

P-51/05

Formulado y tramitado por el Ayuntamiento de Villanueva del Rey, a instancias de doña Manuela López Torres, para la solicitud de la aprobación definitiva de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de dicho municipio, relativa a Nuevo Sector de SUS Residencial «El Tejar», en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2.B.a) y 36.2.c.1.<sup>a</sup> de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA).

### ANTECEDENTES DE HECHO

1.º El día 12 de julio de 2005, tiene entrada en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, oficio del Ayuntamiento de Villanueva del Rey solicitando la aprobación definitiva del instrumento de ordenación urbanística de referencia, al que se adjunta el expediente administrativo y la documentación técnica que lo integra. Una vez registrada su entrada en la Delegación Provincial, se requiere del Ayuntamiento que lo complete con diversa documentación, lo que es cumplimentado con fecha 12 de diciembre de 2005.

2.º De la documentación remitida se desprende que el procedimiento para la aprobación del presente instrumento de ordenación urbanística se inicia por el Ayuntamiento Pleno de Villanueva del Rey, mediante acuerdo de aprobación inicial, adoptado en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2003, y previo informe técnico y jurídico emitido por la Sección Guadiato del S.A.U.

Sometiéndose el mismo a información pública por plazo de un mes mediante anuncios insertados en el BOP núm. 4 de 8 de enero de 2004, en un diario de difusión provincial con fecha de 12 de diciembre de 2003, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, se practican los trámites de audiencia a los municipios colindantes, mediante informe municipal justificando su innecesariedad. Simultáneamente se requieren los informes sectoriales y dictámenes que afectan al procedimiento. Dicho período culmina sin que fuesen presentadas alegaciones, y con la recepción de los informes favorables emitidos por la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 5 de junio